

XVII.

DEL ESTADO QUE GUARDABA LA COLONIA DEL NUEVO SANTANDER EN 1757.

No referiré en todos sus por menores la marcha seguida por el Inspector Tienda de Cuervo en el reconocimiento que practicó en todas y cada una de las poblaciones establecidas por el Intendente Escandon, en la colonia del Nuevo Santander, porque ademas de que al ocuparme como acabo de hacerlo, de la fundacion de dichos pueblos, he hecho referencia de lo que informó este Inspector al Virey, relativo á cada uno de ellos, esto seria por otra parte salirme de los límites en que me he propuesto circunscribir la parte histórica de este libro.

Ocuparme de todos los cambios que desde entonces se han presentado en la administracion política de Tamaulipas, ya en todo aquello en que se haya encontrado ligada á los sucesos generales de la Nueva España, ó bien atendiendo solo á su régimen interior, es una empresa que por ahora no he tenido intencion de acometer, pues que esto daria á mis presentes escritos tal extension, que les quitaria ese carácter de elemental y compendiado con que he pretendido ofrecerlos á la prensa.

Tal vez mas tarde dé publicidad al ensayo histórico que tengo formado sobre Tamaulipas, y en el cual he tratado de seguir en su orden cronológico las diferentes condiciones político, administrativas por que ha atravesado aquel Estado, desde el tiempo en que principió á figurar como una de las provincias de la Nueva España hasta nuestros dias.

A cuatro épocas principales pueden reducirse los acontecimientos

históricos al hablar de Tamaulipas; la primera puede contarse desde el año de 1810 en que el héroe de Dolores proclamó la independenciam de México, hasta 1821 en que ésta fué asegurada por Iturbide y Guerrero; la segunda se nos presenta en 1847, cuando en la guerra con los Estados-Unidos del Norte, Tamaulipas perdía sus terrenos del otro lado del Rio Bravo hasta el de las Nueces; la tercera comprende la guerra de reforma, en que se defendía el plan de Ayutla, y en la cual los Estados fronterizos tomaron una parte decisiva hasta conseguir el triunfo; y la última, viene á ser esa época en que la intervencion francesa nos trajo el imperio; época en que aquel Estado fué el teatro de tantos episodios interesantes en la lucha sin tregua, que muchos de sus hijos sostuvieron con los enemigos de la República.

Fácil me seria extender mis presentes artículos y abrazar los acontecimientos que han tenido lugar en Tamaulipas en las distintas épocas que acabo de citar, pues que tengo en mi poder los datos y apuntes necesarios para llevar á cabo tal empresa; pero para esto necesitaria cambiar el programa de este libro; hacer á un lado la parte geográfica y estadística que tengo ofrecida en su prólogo y olvidarme tambien de tratar aquí de los proyectos que sobre mejoras materiales se necesita realizar en aquel Estado, y en los cuales no solo se interesa su adelanto y progreso, sino tambien la prosperidad de los Estados limítrofes de Nuevo-Leon, San Luis Potosí, Querétaro y Norte de Veracruz.

Es por esto que no me permitiré estenderme mas en la historia de Tamaulipas, y para mi objeto dejo ya compendiadas las circunstancias en que aquella parte de la República habia pasado del estado bárbaro y salvaje de sus tribus indígenas, á las condiciones de civilizacion bajo las cuales Escandon habia establecido sus primeros pueblos.

Este ha sido desde un principio mi propósito al tratar de formar una reseña histórico-estadística de aquel Estado; porque para poder entregarme al estudio de sus elementos de progreso y buscar los medios con que puede contarse en la actualidad para un porvenir de riqueza y bienestar, era necesario buscar en la historia el principio de aquellos pueblos, las bases bajo las que fueron establecidos, la marcha que hayan tenido en los años siguientes de su fundacion, ya á su prosperidad ó á su ruina, y sacar de este análisis detallado de sus distintas condiciones y elementos de vida, como una consecuencia forzosa, el completo conocimiento de sus necesidades y la manera como pudieran éstas ser atendidas.

Este ha sido el principal objeto que me he propuesto llenar al escribir sobre Tamaulipas. Comprendo que la historia tan general como debería relatarse, tendrá siempre un gran interés, pero en las circunstancias presentes juzgo de mayor utilidad hacer conocer los medios á que podemos apelar, para hacer que se levanten los pueblos de aquella parte del país, de la ruina y abatimiento en que parece están llamados á desaparecer.

Por tales consideraciones, no he vacilado en llenar estas páginas, mas bien que con la historia antigua y contemporánea, con el detall, de lo que ofrece Tamaulipas en sus elementos de vida y progreso, muchos de los cuales han permanecido desconocidos hasta el día.

Por tal razon, en el presente capítulo me ocuparé mas bien de hacer un resumen de la estadística formada por el Inspector Tienda de Cuervo en el año de 1757, y de todos los reconocimientos que entónces se practicaron sobre los rios, barras y lagos de las costas del *seno mexicano*, que de los cambios políticos y disposiciones religiosas, que tuvieron entónces lugar en la administracion de la Nueva Colonia de Santander.

El Inspector general del Nuevo Santander, Tienda de Cuervo, recorrió los pueblos fundados por el Intendente Escandon en dicha Colonia, en el mismo órden en que los hace figurar en el estado ó resumen estadístico que formó de todos ellos, y que con fecha 13 de Octubre de 1757 presentaba al Marqués de Amarillas como resultado de su expedicion por aquella comarca.

Este resumen pone de manifiesto los elementos con que puede decirse que los pueblos de Tamaulipas principiaron una vida de progreso, formándose en medio de la sujecion ó exterminio de las tribus indígenas y salvajes que hasta entónces habian sido los habitantes de aquel suelo. A tal resumen le doy lugar en este libro, por parecerme en conjunto un compendio indispensable al conocimiento completo de la marcha que aquellas poblaciones hayan seguido hasta el presente ó de los medios que supieron utilizar en su propio engrandecimiento; de los obstáculos que no hayan podido vencer causando su decaimiento ó su completa ruina.

Como se vé por las referidas noticias de Tienda de Cuervo, el gobierno de la Nueva España habia establecido en la administracion interior del Nuevo Santander un régimen especial y del todo militar y eclesiástico; pues en cada uno de sus pueblos se habia nombrado por

Indios, Rios, Acequias, Minerales,

| INDIAS. | SALINAS. |
|-------------------------|--|
| Corbon aballero s | |
| la Concepcion Rey | Costas del mar. |
| elcebú | Barra Costas del mar. Costas del mar. Costas del mar. Costas del mar. |
| Jorcobado ja | |
| nas | |

se encuentra en el tomo 54 del

ESTADO GENERAL de la Colonia del Seno Mexicano, sus poblaciones y vecinos, sus Bienes, Indios, Rios, Acequias, Minerales, Salinas y demas particularidades de que se compone.

| POBLACIONES. | Habitantes. | Misioneros | Indios Con- gregados. | Costo anual de la adm- nistracion publica y re- ligiosa. | Ganado Ca- ballar. | Ganado Va- cuno. | Ganado Me- nor. | Burrada. | RIOS Y LAGOS. | Acequias. | MINAS. | SALINAS. |
|------------------------|----------------|------------|--------------------------|--|-----------------------|---------------------|--------------------|--------------|----------------------|-----------|--------------------------|-----------------------|
| Guemez | 393 | 1 | 2 | 1,800 | 3,082 | 1,125 | 7,235 | | San Felipe | | | |
| Hoyos | 546 | 1 | 400 | | 3,660 | 996 | 10,014 | | San Antonio | 1 | | |
| Real de Borbon | 520 | 1 | | | 2,968 | 900 | 17,010 | | Santa Lucia | | Real de Borbon | |
| Aguayo | 908 | 1 | 150 | 850 | 1,745 | 875 | 4,125 | | San Márcos | 1 | Boca de Caballero | |
| Llera | 279 | 1 | 466 | 3,441 | 932 | 411 | 279 | | Guayalejo | 1 | San Andrés | |
| Escandon | 310 | 1 | 54 | 2,570 | 505 | 259 | 525 | 15 | Guayalejo | | Malinche | |
| Horcasitas | 365 | 1 | 274 | 3,125 | 724 | 705 | 612 | 3 | Guayalejo | | Potrero de la Concepcion | |
| Altamira | 356 | 1 | 150 | 2,900 | 1,589 | 2,226 | 446 | 60 | Laguna Champayan | | Presas del Rey | Costas del mar. |
| Padilla | 381 | 1 | | 5,800 | 1,134 | 404 | 10,568 | 6 | Purificacion | | | |
| Santander | 452 | 2 | 180 | 5,125 | 976 | 1,354 | 1,160 | 4 | Ojo de Agua | 1 | Cerro de Belcebú | Barra Costas del mar. |
| Santillana | 73 | | 400 | | 1,015 | 661 | 4,250 | | Desague de Santander | | | |
| Soto la Marina | 278 | 1 | 200 | 3,175 | 1,033 | 2,363 | 24,524 | 34 | Purificacion | | | Costas del mar. |
| San Fernando | 394 | 2 | 248 | 3,250 | 5,382 | 1,454 | 11,610 | 180 | Conchas | | | Costas del mar. |
| Reynosa | 290 | 1 | 169 | 3,175 | 2,964 | 1,216 | 13,050 | 31 | Bravo del Norte | | | Costas del mar. |
| Camargo | 678 | 1 | 243 | 3,625 | 7,565 | 2,621 | 71,750 | 027 | San Juan | | | |
| Mier | 274 | | 122 | | 4,292 | 1,014 | 38,659 | 50 | El Alamo | | | |
| Revilla | 357 | 1 | | 400 | 5,504 | 381 | 45,057 | 66 | El Salado | | | |
| Dolores | 123 | | 2 | | 5,000 | 3,000 | | 1,050 | Bravo del Norte | | | |
| Laredo | 85 | | | | 999 | 101 | 9,080 | 31 | Bravo del Norte | | | |
| Búrgos | 260 | 1 | | 3,216 | 2,168 | 535 | 6,660 | 24 | Arroyo de Búrgos | | Cerro del Corcobado | |
| Sta. Bárbara | 480 | 1 | 246 | 1,150 | 1,538 | 891 | 688 | 53 | Ojos de Agua | | Mision Vieja | |
| Real de los Infantes | 202 | 1 | 23 | | 692 | 256 | 3,799 | 26 | Ojos de Agua | 1 | Minerales | |
| Jaumave | 581 | | 45 | 1,195 | 1,732 | 463 | 5,406 | 10 | Ojos de Agua | 1 | Sitio de Minas | |
| Palmillas | 408 | | 99 | 798 | 1,193 | 538 | 1,836 | 24 | Arroyo Palmillas | | | |
| TOTAL | 248,993 | 20 | 3,473 | 45,095 | 58,392 | 24,747 | 288,363 | 1,874 | | | | |

Estos datos están tomados de la Estadística formada por D. José Tienda de Cuervo, en 1757 y que se encuentra en el tomo 54 del ramo de Historia en el Archivo General de la Nación.

ESTADO GENERAL

| POSTALICIONES | habitantes | casas | terreno | plantas | ganado | minerales | productos | industrias | comercio | distancia | notas |
|--------------------|------------|-------|---------|---------|--------|-----------|-----------|------------|----------|-----------|-------|
| Panilla | 402 | 99 | 198 | 198 | 198 | 198 | 198 | 198 | 198 | 198 | |
| Tanama | 381 | 45 | 195 | 195 | 195 | 195 | 195 | 195 | 195 | 195 | |
| Real de los Indios | 302 | 23 | 92 | 92 | 92 | 92 | 92 | 92 | 92 | 92 | |
| Sa. Rita | 180 | 1 | 246 | 120 | 120 | 120 | 120 | 120 | 120 | 120 | |
| Buños | 300 | 1 | 210 | 210 | 210 | 210 | 210 | 210 | 210 | 210 | |
| Barro | 85 | | | | | | | | | | |
| Doñes | 153 | 3 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | |
| Realia | 271 | 122 | 422 | 101 | 101 | 101 | 101 | 101 | 101 | 101 | |
| San Juan | 678 | 248 | 822 | 422 | 422 | 422 | 422 | 422 | 422 | 422 | |
| Caerago | 678 | 248 | 822 | 422 | 422 | 422 | 422 | 422 | 422 | 422 | |
| Reinos | 300 | 160 | 672 | 200 | 200 | 200 | 200 | 200 | 200 | 200 | |
| San Fernando | 304 | 248 | 422 | 232 | 232 | 232 | 232 | 232 | 232 | 232 | |
| Soto la Marina | 272 | 200 | 672 | 102 | 102 | 102 | 102 | 102 | 102 | 102 | |
| Santillana | 152 | 100 | 402 | 102 | 102 | 102 | 102 | 102 | 102 | 102 | |
| Sancti Spiritus | 152 | 180 | 272 | 102 | 102 | 102 | 102 | 102 | 102 | 102 | |
| Panilla | 381 | 1 | 200 | 102 | 102 | 102 | 102 | 102 | 102 | 102 | |
| Alamita | 378 | 170 | 200 | 102 | 102 | 102 | 102 | 102 | 102 | 102 | |
| Loreto | 302 | 271 | 422 | 102 | 102 | 102 | 102 | 102 | 102 | 102 | |
| Escobedo | 310 | 54 | 270 | 102 | 102 | 102 | 102 | 102 | 102 | 102 | |
| Clara | 270 | 106 | 411 | 92 | 92 | 92 | 92 | 92 | 92 | 92 | |
| Agua | 902 | 170 | 450 | 174 | 174 | 174 | 174 | 174 | 174 | 174 | |
| Real de Bordon | 520 | 1 | 200 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | |
| Lozoz | 546 | 100 | 266 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | |
| Genova | 302 | 2 | 1700 | 102 | 102 | 102 | 102 | 102 | 102 | 102 | |

TOTAL

Este estado se tomó en el mes de Mayo de 1763 por el Sr. D. Juan de los Rios, Comandante de Armas de la Real Audiencia de Mexico, y se le dio a luz en el año de 1764.

el Intero
mando
guridad
ra dicta
tunos
capitan
de misi
gentiles
ban mis
Tal e
tander;
soldado
gastos
vo, á 4
tos con
Mier, D
como se
y contin
necesar
En la
mas qu
siones p
podia p
bus que
escondi
los nuev
picia pa
Sin er
nas que
errantes
y entre
de Borb
crudos
millas y
bres, pis
la Marin
las tribu
Cuando

el Intendente Escandon, un capitan, que ademas de encargarse del mando de los soldados que quedaban en ellos para su resguardo y seguridad en los ataques de los indios, era facultado al mismo tiempo para dictar en el órden político las disposiciones que juzgase como oportunos ó necesarias en el círculo de su demarcacion respectiva; y á estos capitanes se agregaban por lo regular, eclesiásticos que con el carácter de misioneros se encargaban de convertir al catolicismo á los indios gentiles, formando con ellos caseríos mas ó ménos extensos que llamaban misiones, y de cuya administracion eran los únicos encargados.

Tal era el órden de cosas observado en la provincia del Nuevo Santander; y del Real Erario se cubrian los sueldos de los capitanes y soldados, así como de los misioneros; ascendiendo por entónces los gastos de dicha administracion segun la estadística de Tienda de Cuervo, á 43,102 pesos anuales, sin incluir en esta cantidad ningunos gastos con respecto á algunas poblaciones, tales como Hoyos, Santillana, Mier, Dolores, Laredo, Real de los Infantes, Jaumave y Palmillas, que como se deja dicho fueron establecidas sin costo de la Real Hacienda, y continuaron cubriendo despues con sus propios recursos los gastos necesarios á su resguardo y mejoramiento material.

En la estadística de Tienda de Cuervo, es de notarse que no figuran mas que los indios que se habian congregado en los pueblos y misiones para la fecha en que él visitó la colonia, pero no se ocupó, ni podia para ello tener datos precisos, en hacer un computo de las tribus que aún no se habian reducido hasta 1,757, y que buscando lo mas escondido de las montañas, atacaban y robaban las fincas y ganados de los nuevos pobladores siempre que se les presentaba una ocasion propicia para ello.

Sin embargo, Tienda de Cuervo hace referencia á las tribus indígenas que en la fecha en que él viajó por el Nuevo Santander, vivian aun errantes por sus montes, y mantenian la guerra con los nuevos pueblos, y entre estas tribus cita en la demarcacion de Aguayo, de Hoyos, Real de Borbon y Villa de Búrgos, la de los seguillones, inocoples y comecrudos en los terrenos de Horcasitas, Escandon, Llera, Jaumave, Palmillas y Real de los Infantes; á los indios llamados mariguanes janambres, pisones, ancachiguaies y pintos; y en Santander Santillana y Soto la Marina, y de esta Villa al Sur hasta la demarcacion de Altamira á las tribus de los camaleones, comecamotes y anacanaes.

Cuando Tienda de Cuervo hubo reconocido lo numerosas que eran

ESTADO GENERAL de la Colonia del

Nuevo Santander

| Demarcacion | Indios | Indios que se redujeron | Indios que se redujeron | Indios que se redujeron | Indios que se redujeron |
|----------------------|--------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Gómez | 303 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Hoyos | 248 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Real de Borbon | 230 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Aguayo | 902 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Llera | 270 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Escandon | 310 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Horcasitas | 365 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Altamira | 370 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Palmillas | 381 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Santander | 422 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Santillana | 400 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Soto la Marina | 378 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| San Fernando | 304 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Reynosa | 290 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Camargo | 678 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Mier | 274 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Real de los Infantes | 277 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Dolores | 193 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Laredo | 82 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Búrgos | 380 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| San Fernando | 480 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Real de los Infantes | 302 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Jaumave | 281 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Palmillas | 402 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| TOTAL | 24,202 | 20 | 20 | 20 | 20 |

Historia de la Provincia del Nuevo Santander en el Archivo General de la Nación

CAPITULO PRIMERO

aun las tribus que vagaban en los extensos terrenos de la Colonia, sin que estuviesen sujetas á la administracion establecida por el Intendente Escandon, se convenci6 de que aun no se habia dado un término á la conquista y pacificacion de las Tamaulipas, y que si bien estaba asegurado en aquella parte del país el dominio y posesion de la Nueva España, era del todo necesario si se trataba de que la provincia adelantara en poblacion y riquezas y diera al fin al gobierno del Vireynato las utilidades que eran de esperarse, á juzgar por sus grandes elementos de prosperidad, que las citadas tribus rebeldes fueran atacadas en sus últimos atrincheramientos, y subyugados á la administracion establecida ó exterminadas; pues que solo por este medio podria la Colonia del Nuevo Santander verse libre del asedio de dichos indios, y entregarse sin este obstáculo á sus trabajos emprendidos apenas, en sus minas, en sus labores, en la cría de sus ganados y en sus salinas. En todas estas consideraciones fundaba este Inspector el proyecto que propuso al Marqués de las Amarillas, de abrir una nueva campaña sobre las tribus tamaulipecas, que no se habian congregado á los establecimientos españoles, y terminar así con las dificultades de todo género que de esto se originaban.

Esta campaña, como veremos mas adelante, al fin se realizó dando los resultados apetecidos; y con el establecimiento de nuevos pueblos de que me ocuparé en el siguiente capítulo, se aseguró del todo la provincia del Nuevo Santander, dándose fin á las incursiones de los bárbaros. Por ahora, para no dejar un hueco en el análisis que me he propuesto hacer de las noticias que se encuentran en los escritos de Tienda de Cuervo, me ocuparé del reconocimiento que mandó practicar de una gran parte de las costas del *seno mexicano*, y en el cual se encuentran noticias bastante claras y precisas del estado en que se encontraban sus puertos y barras, tanto en los rios, como en los grandes lagos que se encuentran cercanos á las playas de Tamaulipas.

A su llegada á la villa de Soto la Marina, encontró Tienda de Cuervo la goleta de D. José Escandon fondeada en el rio, como un cuarto de legua mas abajo de donde estaba establecida la villa, é hizo llamar al capitán que la mandaba, llamado Bernardo Vidal Buzcarrones, con el objeto de tomar informes del puerto y de la parte del Golfo que le fuera conocida.

El capitán de la citada Goleta satisfizo los deseos del Inspector, y declaró todo lo relativo al punto que se le consultaba. En este informe ha-

cia constar Buzcarrones, que segun los reconocimientos que tenia practicados en todas las barras de los rios y lagunas del Nuevo Santander, ninguna de ellas tenia suficiente profundidad para permitir la entrada de Buques de alto porte, y que en algunas épocas del año las embarcaciones medianas, como goletas y paquebotes, tenian que alijar parte de su cargamento para poder hacer su entrada sin peligro de encallar en las arenas de las barras.

Las costas de Tamaulipas están formadas de una hilera de médalos de arena, y no ofrecen hácia el lado del mar ningunos sitios notables en sus perfiles, pues por la parte del norte la línea ondulante de los médanos se eleva muy poco sobre la orizontal de la ribera, y por la parte Sur se distingue un poco mas elevado el perfil de la Tamaulipa Oriental y la cúspide del Bernal de Horcasitas; la que solo se distingue en algunos días límpidos del verano cuando la atmósfera se encuentra despejada de brumas.

Con respecto al rio de la Purificacion, Buzcarrones habia hecho en él un reconocimiento mas minucioso, y lo encontró navegable en una extension de quince á diez y seis leguas, hasta una ranchería llamada de San José que se habia formado en las orillas de dicho rio, como unas nueve leguas arriba de Soto la Marina.

Este rio tiene de profundidad de seis á siete brazas en todo tiempo, su anchura en su parte navegable es de doscientas varas, la que se aumenta considerablemente á su salida al mar, su barra permite la entrada á los buques, que no pasen de un calado de cinco á seis piés á lo sumo, y tiene ademas el defecto de todas las barras de los rios de la Colonia que salen al Golfo, el cual consiste en que los bancos de arena cambian á veces de posicion, lo que hace que no siempre pueda seguirse una misma direccion en la entrada y salida de los puertos, por cuya razon se necesitan en estas barras prácticos experimentados, que las observen constantemente, para prevenir de los cambios que se operen á las embarcaciones que recalén á ellas.

El rio de la Marina no permite la subida á ninguna embarcacion en sus crecientes, por su mucha fuerza de corriente, pero por lo general estas crecientes, bajan pronto, y despues de ellas ofrece la barra mayor profundidad, siendo ent6nces la entrada ó salida de los buques mas fácil y de ménos riesgo. Esta barra está formada por un banco de arena que se extiende de Sur á Norte, tiene una anchura de veinte brazas á lo sumo, y unas veces la línea transversal del bajo, cambia de sitio por

los fuertes vientos, mareas ó corrientes; mas una vez que los buques lo han atravesado y se internan en el rio, gozan de completa seguridad aun en tiempo de tormentas, con solo tener fuertes amarras.

El Golfo de México por toda la parte que comprende las costas de Tamaulipas, tiene una profuindidad de diez brazas como á una legua distante de tierra, y á la distancia de tres leguas mar adentro, se encuentran veinte brazas de agua. El fondo del Golfo en toda esta parte es de arena fina, lodo y lama, sin encontrarse en él piedra ninguna.

La barra de la Marina, como todas las otras del Nuevo Santander, permiten la entrada con vientos del Este, Noreste, Sudeste y Sur, y la salida con los vientos del Oeste, Norte, Noroeste y Sudoeste.

Con respecto á las otras barras del seno mexicano, Buzcarrones no la habia aún reconocido con el detenimiento con que lo habia hecho en la Marina, y solo informó tambien á Tienda de Cuervo de las barras de la Trinidad y del Tordo, situadas en la parte del Sur, y en las cuales no pueden entrar debido á su poca profundidad, sino embarcaciones de tres á cuatro piés de calado. A muy poca distancia de la costa se encuentra por todas partes agua potable, tanto en los rios y esteros que desaguan al Golfo, como en ciénegas y lagunas aisladas que se encuentran en los montes cercanos.

A estos se redujeron los informes que el capitán Buzcarrones dió al Inspector Tienda de Cuervo, sobre sus viajes de reconocimiento en aquella parte del Golfo; y éste en cumplimiento de las órdenes que tenia recibidas, no se conformó con tales noticias y personalmente se propuso hacer una inspeccion minuciosa del rio de la Marina y de su Barra.

Con este objeto se embarcó, acompañado del Ingeniero D. Agustín López de la Cámara Alta, á bordo de la Conquistadora, que así se llamaba la goleta que como he dicho ya tenia Escandon en aquel puerto para el comercio y comunicacion con Veracruz.

En los dias siguientes al de su embarque, reconocieron el rio hasta su desembocadura al Golfo, sondearon su barra á la cual le encontraron entónces once piés de fondo, encontrándola dividida en tres cañones, de los cuales el principal que era el del centro, tenia trescientas varas de anchura, y estaba dividido de los otros dos cañones del Sur y del Norte por dos bajos de arena, que eran perceptibles á la simple vista por la reventazon de las olas que se verificaba en ellos. La entrada al rio, era tambien posible por cualquiera de los dos canales del Sur ó

del Norte, pues aunque éstos eran mas angostos que el del centro, tenían la misma profundidad.

Despues de reconer la barra, que se llamó de Santander, pasó Tienda de Cuervo acompañado del Ingeniero Cámara Alta, á visitar la laguna de Morales; lo que practicaron en una lancha, entrando por un brazo ó estero que sale del rio hácia el Sur, y se comunica con dicha laguna como á una legua de distancia.

En el reconocimiento que practicaron de esta laguna, encontraron que tenia aproximadamente ocho leguas de Sur á Norte, extendiéndose en una direccion paralela á las costas del Golfo, del cual la separa una pequeña cadena de médalos de arena, que tiene de trescientos á cuatrocientas varas de anchura y algo ménos en algunas partes. Encontraron tambien en el centro de esta laguna, algunas isletas cubiertas de mányles; y en sus riberas del Norte algunos charcos bajos, que están en comunicacion con la laguna; y que se cuajan y producen grandes cantidades de sal, la que no era utilizada sino en una muy pequeña parte, deshaciéndose el resto todos los años á la llegada de las lluvias.

Cuando esta expedicion estuvo terminada, volvió á la Villa de Soto la Marina el Inspector y Cámara Alta, subiendo el rio en la misma goleta en que lo habian bajado, y cinco dias despues de haber salido de dicha villa, se encontraban en ella de regreso.

De este reconocimiento hecho en la Barra de Santander, resultó que en el informe dado al Marqués de las Maravillas por Tienda de Cuervo, se calificara de nada ventajoso ni oportuno, habilitar para el comercio de altura y cabotaje el puerto de la Marina, por las muchas dificultades que presentaba la entrada del rio; enumerando en primer lugar, que dicha entrada no podia ser reconocida ni á dos ó tres leguas mas adentro por las embarcaciones que la buscaran, porque carecia la parte de la costa donde se encuentra, de algunos puntos observables, siendo en ella los médalos de arena muy bajos, y á alguna distancia casi se confunden con la horizontal; y en segundo lugar, que los bajos en los tres canales de la barra son mudables, y las embarcaciones necesitarian de un práctico especial para su entrada. Todo esto podria allanarse con la construccion de un faro en la boca del rio que indicara á los navegantes la entrada del puerto, y segun la opinion de Cámara Alta, tambien los cañones de la barra se podian mejorar, clausurando los esteros por donde las aguas del rio derramaban á las lagunas del Norte y Sur, dándole así mayor fuerza de corriente á su salida, y consiguiendo por

tal medio, una profundidad mayor en los bajos; mas ambas empresas por entónces se juzgaron como irrealizables, pues que el muy corto comercio que se hacia entre los nuevos pueblos del centro de la colonia y el puerto de Veracruz, y las muy pocas producciones que podian exportarse aun de aquella comarca, no ofrecian compensacion á los grandes gastos que seria necesario erogar en la realizacion de las dos empresas mencionadas.

En su informe citado hacia observar Tienda de Cuervo, que en el caso en que se llegare á habilitar el puerto de Santander, fuera considerado como el verdadero puerto, la villa de Soto la Marina y no la de Santander; pues que ésta se encontraba situada á veinticinco leguas de la barra, el rio no era navegable mas que hasta la mitad de esta distancia y estas malas condiciones no existian para Soto la Marina, pues que ésta se hallaba á unas seis leguas de la costa del rio, era navegable en toda esta estension sin presentar obstáculos. En el informe á que voy haciendo referencia, se concluia por proponer al Virey que por entónces no se abriera el puerto de Santander al comercio exterior, pues que ademas de su mala disposicion é inconvenientes mencionados, esto podria perjudicar muy trascendentalmente los intereses del comercio del puerto de Veracruz y de México, que eran los que proveian de mercancías á las provincias de Querétaro, San Luis Potosí y Nuevo Reino de Leon. Con esta y otras ideas tan pobres y mezquinas, termina el Inspector general de la Colonia, su dictámen sobre el puerto de Santander en el Golfo de México, y á la goleta de D. José Escandon; en consecuencia de tales propósitos, se le permitió solo, que continuara verificando sus viajes á Veracruz, y surtiendo á Santander del comercio de este puerto.

Tienda de Cuervo, se ocupó tambien de tomar datos precisos de las condiciones en que se hallaban los lugares propuestos para el establecimiento de los nuevos pueblos, decidiéndose desde luego por apoyar la fundacion de una villa, en la extremidad del Sur de la Tamaulipa Central hácia el lado del mar, en un paraje llamado Presas del Rey, pues que en él se hallaban terrenos fértiles, propios para la agricultura, y atravesados por dos arroyos con los cuales era muy fácil verificar el riego de las labores; tenia ademas en sus cercanías al lado de la costa extensas salinas, y abundaba en maderas y toda clase de materiales propios para construccion.

Otra de las mayores ventajas que del establecimiento de este pueblo

resultaria, era la de que se contendrian por esta parte las correrías y continuos robos que sobre los ganados de Altamira y Horecasitas cometian los indios que se alojaban en aquellos montes, y los cuales podia asegurarse se reducirian en su mayor parte al pueblo que se trataba de establecer; mas cuando la mayor parte de estos indios pertenecian á los llamados mariguanes, los que por su carácter dócil al mismo tiempo que por tener establecidos pequeños caseríos en aquel lugar, cultivando en cortas labores maíz, frijol, calabazas y camotes, se hallaban ya dispuestos de antemano á sujetarse al nuevo orden de cosas establecido en aquella comarca.

Al mismo tiempo, proponia Tienda de Cuervo que con los indios olives y huastecos que se habian establecido en Horecasitas se fundara otro pueblo á la entrada del Sur de la Sierra Oriental de Tamaulipas, para que por este medio pudieran los olives volver á emprender la explotacion de las minas que en otro tiempo habian emprendido sus antepasados en aquella montaña, consiguiendo tambien poner por este lado una barrera á las tribus rebeldes que se ocultaban en ella, y trabajar por su reduccion ó exterminio.

La segunda poblacion cuyo establecimiento proponia Tienda de Cuervo en su informe, como mas necesaria, deberia situarse en la Sierra de la Tamaulipa Occidental en el paraje llamado Potrero de las Nueces; y aunque el Capitan de la Villa de Hoyos se oponia á la fundacion de este pueblo, asegurando que no habia encontrado en sus excursiones por dicha serranía ningunos terrenos que ofrecieran ventajas para la vida y progreso del pueblo que se proyectaba; el Inspector se decidió á recomendar esta fundacion en vista de los informes contrarios que habia recibido de los vecinos de Búrgos, de San Fernando y de Santander; así como por la circunstancia de que por este medio se conseguiria quitar á las indios rebeldes de la colonia tanto como á los apóstatas y prófugos de las misiones de Nuevo-Leon, esta madriguera en la cual se ocultaban viviendo en ella de sus continuos robos en las poblaciones y rancherías vecinas.

Ademas de esta gran ventaja que resultaria del establecimiento del pueblo proyectado, se mencionaba tambien la de que las minas conocidas ya como de muy buena ley en el cerro de Belcebú, podrian trabajarse entónces; encontrándose en esto solo, como habia motivo de esperar, un gran recurso para la prosperidad de aquella parte del Nuevo Santander.

Tanto en las Presas del Rey como en el Potrero de las Nueces se pedia como necesario fijar en dichas Villas una vez eslabecidas, dos destacamentos militares, dispuestos á perseguir á los indios y á resguardarlas de sus ataques; pues que sin esta medida se juzgaba como imposible la permanencia de los nuevos pobladores en los puntos referidos, si no se procuraba darles de tal modo todas las garantías que fueran del caso.

La tercera poblacion que por entónces se pensó establecer era propuesta por los vecinos de Llera, y se fijaba para fundarla el paraje llamado Tetillas, casi en las pendientes occidentales de la Tamaulipa Oriental. El establecimiento de este nuevo pueblo se juzgaba tambien como necesario para contener á las tribus guerreras en sus salidas por esta parte; las que quedarian entónces rodeadas por todas estas nuevas poblaciones, reducidas así á no salir de las ásperas pendientes de la sierra oriental, y esta circunstancia facilitaria el término de la pacificacion y conquista de la Colonia.

A pesar de que en el informe del Inspector Tienda de Cuervo al Marqués de las Amarillas, se recomendaba muy especialmente el establecimiento de los pueblos referidos, nada se determinó por entónces por el Vireynato de México; y aun siete años despues en 1764, volvia el Intendente D. Antonio Escandon, á hacer referencia en sus comunicaciones con el Vireynato, de lo conveniente y casi necesario que era á los intereses generales é interiores del Nuevo Santander, llevar á cabo la fundacion de dichos pueblos.

XVIII.

POBLACIONES FUNDADAS EN EL NUEVO SANTANDER HASTA FINES

DEL SIGLO PASADO.

Con fecha 29 de Marzo de 1763, el rey de España ordenaba se llevaran á efecto en la Colonia del Nuevo Santander, algunas reformas en su administracion interior, y se practicara el repartimiento de los terrenos en cada una de las demarcaciones señaladas á los pueblos establecidos, entre sus respectivos vecinos y pobladores primitivos.

El vireynato de México estaba encargado en esta fecha al Marqués de Cruillas; pues despues de la muerte del Marqués de las Amarillas, acaecida el 5 de Febrero de 1760, habia desempeñado interinamente el gobierno de la Nueva España D. Francisco Cajigal de la Vega, el que al cabo de algunos meses de tenerlo á su cargo lo habia entregado al citado Marqués de Cruillas.

Cuando este virey hubo recibido las superiores disposiciones del Rey de España, relativas al Nuevo Santander, las pasó para su ejecucion y debido efecto al Intendente Escandon; el cual el 9 de Noviembre de 1764, informaba al Marqués de Cruillas de haberse cumplido en parte las superiores disposiciones, al mismo tiempo que hacia referencia de los motivos por los que en algunos puntos no habian tenido cumplimiento.

Estas disposiciones se reducian á que se cambiaran de lugar los pueblos de Escandon, Búrgos y Reynosa, por hallarse expuestos en los terrenos en que se habian establecido á las inundaciones en las crecientes periódicas de sus respectivos rios; á que se establecieran otras tres nuevas poblaciones en los sitios que para ello se habian señalado